

¿Reclamar implica participar? Análisis comparado de experiencias de reclamo individual y colectivo en la Ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XXI.

Leandro S. López.

Cita:

Leandro S. López (2004). *¿Reclamar implica participar? Análisis comparado de experiencias de reclamo individual y colectivo en la Ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XXI. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/637>

¿Reclamar implica participar? Análisis comparado de experiencias de reclamo individual y colectivo en la Ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XXI *

Lic. Leandro S. López

CLACSO

Centro Cultural de la Cooperación

llopez@campus.clacso.edu.ar

Introducción

Los debates sobre democracia en América Latina, dejaron de centrarse en lo que se denominó *la transición*, para desde su *consolidación* girar alrededor de las nociones de *democracia representativa* y *democracia participativa* (Nun, 1992; Lander, 1997). La Ciudad de Buenos Aires a partir de la Constitución sancionada en 1996 ha incorporado y posibilitado la institución de nuevos mecanismos participativos para reclamar, algunos apoyados en la demanda individual a través de los Centros de Gestión y Participación (CGP). La conformación de estos instrumentos son contemporáneos a la emergencia de experiencias de reclamo y participación popular como las Asambleas Barriales. Por eso, su estudio comparado constituye un aporte desde la investigación de experiencias sociales vigentes, al estudio de la democracia como sociabilidad real y a la reflexión sociológica sobre participación ciudadana más allá de la electoral.

Si la participación a través del voto es una de los elementos fundamentales para la constitución de la ciudadanía, la caída regular de sus índices desde la década del 80 (hasta llegar al 70 por ciento en las elecciones del 2003, alrededor de diez puntos menos que al comienzo del período) implica preguntarse sobre los medios instituidos para la canalización del reclamo, generados desde el estado citadino para la reconstitución de la igualdad formal entre individuos que residen en una zona con desigualdades sociales crecientes.

Ante la crisis de representatividad de los partidos políticos, se cree necesario indagar en forma relacional dos tendencias de participación que hacen al ciudadano porteño, en tanto modos de participar en la demanda para la resolución de problemáticas barriales. Si la canalización popular de proyectos y soluciones para los problemas nacionales generales parece bloqueada, ir a las diferencias y similitudes en las prácticas y discursos emergentes de los actores en experiencias de reclamo local, permite preguntarnos sobre las distintas estrategias para la resolución de cuestiones sociales en las ciudades globales del siglo XXI.

Por consiguiente, se plantea un primer acercamiento para analizar algunas formas de constitución de ciudadanía en torno a las relaciones entre sujetos y estado en tiempos de escasa presencia de los partidos en la canalización de los reclamos sociales cotidianos, es decir buscar en distintos modos de participación para reclamar, relaciones contemporáneas entre lo social y lo político.

El intento de resolución de problemas sociales en los Barrios con escasa mediación de partidos o sindicatos, nos obliga a profundizar la mirada sobre algunos de los modos en que los vecinos se representan y ejercen la posibilidad de resolver situaciones que los afectan en su espacio de residencia. Bajo este marco se procura indagar el proceso de subjetivación o conformación de sujetos (Touraine, 1994).

Los apuntes que aquí se presentan se refieren a los discursos y prácticas de las personas que ejercitaron alguna de estas formas de participación en los límites territoriales del CGP N° 10, ubicado en el oeste de la Ciudad¹ a través del análisis de documentos, la observación participante y la realización de entrevistas en profundidad. Es decir, por una lado, los discursos y prácticas de los ciudadanos que demandan soluciones a través de dependencias gubernamentales descentralizadas de recepción de reclamos y denuncias individuales (atención personalizada en el CGP). Por otro lado, las concepciones y acciones de los participantes en Asambleas de Vecinos (o a espacios constituidos desde allí) de los Barrios circunscriptos parcial o completamente dentro de

los límites del mismo distrito (Villa Real, Villa Devoto, Villa del Parque, Villa Luro, Villa Santa Rita, Versalles, Monte Castro, Floresta, Vélez Sarfield)².

Se ha decidido estudiar esta zona, luego de hacer una lectura exploratoria de los datos cuantitativos correspondientes. En un mismo espacio territorial coexistieron en 2002, las tasas de reclamo individual debido a deficiencias en la vía pública más altas de la ciudad, registradas a través de la atención personalizada del vecino, el sistema de recepción telefónica y vía e-mail (Dirección General de Estadística y Censos, 2003), así como un conjunto de asambleas críticas de la noción de representación política liberal que proponen el reclamo y la protesta de los vecinos a través de su participación activa desde un colectivo con caracteres distintos a otras organizaciones sociales y políticas asentadas en el Barrio (Delamata, 2003; Di Marco, Palomino, Méndez, Altamirano y Libchaber de Palomino, 2003; Pérez, 2002; Pérez, Armelino y Rossi, 2003; Schillagi, 2003).

Transformación social y tendencias de participación ciudadana a fines del siglo XX

A partir de la década del setenta, se van consolidando elementos de una nueva forma de organización económica y social capitalista (Borja y Castells, 1998). Emerge a nivel global, también en el país y en la Ciudad de Buenos Aires, la crisis de algunas instituciones que hacen al vínculo societal y a la solidaridad (crisis del Estado de Compromiso), a las formas de relación entre la economía y la sociedad (crisis del trabajo) y a los modos de constitución de las identidades individuales y colectivas (crisis del sujeto). Triunfa la lógica del mercado y el repliegue sobre “sí mismo”, el desmoronamiento de los cuerpos intermedios, la fragilización de los vínculos comunitarios y la atomización social. Muchas instituciones sociales que organizaban y canalizaban

los comportamientos van transformándose o desapareciendo (Fitoussi y Rosanvallon, 1997; Sennet, 2001 y 2002; Bauman, 1999, 2003; Castel, 1997; Castel y Haroche, 2003).

Desde mediados del mismo decenio, en Argentina, se impuso la articulación de la economía nacional al sistema capitalista mundial a través de profundas modificaciones de la estructura económica: reconversión productiva, desindustrialización, y privatización de la producción de bienes y servicios, entre otros elementos (Tenti Fanfani, 1993). El achicamiento del estado empresario o productor y el fin de las funciones propias del “estado de compromiso” en el Cono Sur cristalizó la crisis de la coalición formada por asalariados urbanos, empresas del sector público e industriales manufactureros. La lógica del mercado se extendió a la producción de bienes y servicios antes provistos por el estado (Schamis, 1993).

La consolidación de la democracia durante los noventa, paradójicamente fue acompañada de una fuerte desilusión y alejamiento de los ciudadanos de la política, crisis de representatividad y debilitamiento de la vida interna de los partidos políticos y sindicatos, aumento de la delegación en la relación con los “representantes políticos”, aceleración de la desocupación, precarización laboral y pobreza, pauperización de las condiciones de vida de la población y privatización de lo público (García Delgado, 1996).

Estamos en un período dominado por la deconstrucción parcial del espacio político e ideológico de antaño. Las formas hegemónicas durante el siglo XX, de representación social y política tradicional a través de los partidos y los sindicatos, se desgajan, y aparecen espacios alternativos con dificultad para lograr la universalización de reivindicaciones. El *individuo* parece estar desprotegido y encuentra dos formas de intentar conservar o mejorar sus condiciones de existencia, una regenerando su relación con el aparato burocrático desde su posición particular, y otra vinculada a espacios colectivos comunitarios. Se van consolidando dos caminos de intervención social para la solución de problemáticas cotidianas no necesariamente excluyentes, que contribuyen con maneras de entender la ciudadanía, ejercitar la democracia y de representarse como sujetos.

Concurren dos modelos distintos en el marco de la democracia que hacen a modos participativos diferentes: aquel centrado en mecanismos formales de formación de consenso por el voto y por diversos mecanismos institucionales articulados (basado en la noción de voluntad individual y unitaria); y otro, entendiendo la democracia en cuanto sociabilidad real construida por los propios actores que se expresa en la explosión centrípeta de las minorías y la formación ampliada de espacios públicos (Ivo, 2001).

Si la ciudadanía es una forma histórica de los sujetos en términos de derechos (civiles, políticos y sociales) y deberes respecto a la comunidad y al estado (Marshall, 1992), claramente se observan cambios de los sujetos de la democracia, que implican no sólo un tipo *pos-social o postmoderna* (García Delgado, 1996), o de *baja intensidad* según Guillermo O'Donnell (1997), sino también la convivencia con una *ciudadanía activa* que más bien busca la consolidación y el *efectivo* ejercicio de sus facultades.

La primera, con tendencias a la conformación de identidades “más light”, organizadas menos en torno a lo territorial, ancladas en los estilos de vida, en el mundo del consumo, con fuertes rasgos delegativos, ausencia de orientación al poder en sentido de clase, de voluntad popular agregada, y una orientación mayor a los ámbitos microsociales y a ejercer el control de las políticas gubernamentales.

La segunda indica un despertar de otras experiencias ciudadanas, de articulación identitaria desde la dimensión política de lo social apoyada en la comunidad territorial (Movimiento de Desocupados, Mujeres en Lucha, Fábricas Recuperadas, entre otras experiencias sucedidas en el país), formas de vínculo social cuya novedad reside en el ejercicio político ampliado más allá del sistema de partidos a través de prácticas descentralizadas y cooperativas que cuestionan las estructuras organizativas asentadas en el centralismo y la disposición piramidal de las organizaciones (De Sousa Santos, 2001; Ceceña, 2002; Zibechi, 2003).

Por consiguiente, se reflexiona sobre las cristalizaciones de estas tendencias de participación ciudadana, entendida como la participación social y política de los porteños más allá del tipo de mecanismo participativo que se trate, institucional o no, legalizado o no, pasivo o activo, representativo o no, en la esfera pública y que se activa para intentar resolver problemas de la vida cotidiana constituyendo al individuo en ciudadano (Teixeira, 2001).

Democracia y proceso de descentralización administrativa en la Ciudad de Buenos Aires

En la Ciudad de Buenos Aires, parte del área metropolitana de la Argentina, nodo global (Borja y Castells, 1998) vínculo de lo nacional y global, centro de concentración de riqueza y de pobreza, surgen nuevas relaciones entre sociedad civil y sociedad política, nuevos espacios públicos de constitución de ciudadanía distintos a los tradicionales pero no necesariamente antagónicos. Lo público es entendido aquí, como espacio más amplio que las actividades estatales o la competencia institucional entre actores políticos, refiere a grupos, movimientos o comunidades imaginarias capaces de influir en la organización del sentido colectivo, en las bases culturales y el desempeño de los ciudadanos desde la participación en sus diferentes formas (García Canclini, 1995; Bauman, 1999 y 2003; Svampa, 2001).

Desde el sistema de partidos se construye la “democracia participativa” proclamada en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 1996. Si bien mantiene el monopolio de la participación política legítima en los partidos políticos, otorga herramientas para la “participación ciudadana” desde la descentralización en las futuras comunas, mientras tanto desde los CGP. Los mecanismos participativos generados y puestos en práctica mayoritariamente entre 2000 y 2002, funcionan como complementarios a la participación electoral. Extendidos a toda la ciudad se

transforman, según los textos inscriptos en los volantes que los difunden, en una herramienta que busca nuevos nexos entre los vecinos y la administración gubernamental.

La denominada “descentralización administrativa”, no implica la real concurrencia de verdaderos instrumentos de descentralización política decisorios, tampoco para la participación efectiva de los vecinos como lo demuestran las experiencias anteriores sucedidas en la ciudad antes de la creación de los CGP en 1996.

Instituciones de descentralización y particular participación como las *Juntas Representativas Vecinales* fueron creadas bajo dictadura en 1969 y reimplantadas entre 1976 y 1983, posteriormente con cambios en democracia se transformaron en *Concejos Vecinales*, primero entre 1973 y 1976, y luego desde 1985 hasta la conformación de los *Centros de Gestión y Participación*. Si bien con características y búsquedas políticas muy diferentes a las *Juntas*, los *Concejos Vecinales*, cuyos miembros fueron elegidos por el voto terminaron siendo un instrumento burocrático que no dinamizó la articulación entre la participación política y la social de los porteños (Del Bruto, 1986).

Ya en 1989, Hilda Herzer y Pedro Pírez, describían la existencia, en el área metropolitana, de un “vecinalismo tradicional” de tipo conservador, con fuertes características delegativas hacia el aparato burocrático gubernamental y con poca confrontación con el estado. Con la apertura democrática emergió un “nuevo vecinalismo” que buscó la instrumentación de formas de participación para la resolución de los problemas de la zona sin lograr efectivamente un cambio. Su potencialidad, como ya se ha mencionado, fue diluyéndose en los Concejos Vecinales bajo las limitadas funciones que le habían otorgado.

Teniendo en cuenta que han pasado más de veinte años, algunos elementos de esas corrientes pueden rastrearse en las dos tendencias participativas que se trabajan aquí ³.

Desde la apertura democrática en 1983 hasta las últimas elecciones en 2003, el retraimiento en la participación electoral de los porteños fue en ascenso. Sin embargo, lo que despertó la atención

sociológica lo constituyó la composición de los votos en octubre de 2001, cuando los anulados superaron el 20 por ciento del total de los emitidos ⁴. Para ese mismo año, incluso antes de la realización de las elecciones para senadores nacionales, ocurrieron fenómenos que evidenciaron el descontento social y político hacia el gobierno nacional e incluso hacia la “disfuncionalidad” del estado, como la importante “abstención” a responder el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas ⁵.

La “politicidad” o “apoliticidad” supuesta de los porteños estaba en debate, la intención popular de conservar o intentar cambiar las condiciones sociales quedaba indefinida: la participación social de los vecinos parecía aumentar mientras disminuía su participación electoral.

La participación electoral es parte de un entramado de relaciones entre los sujetos y el estado cargado de símbolos e imaginarios sociales que parecerían ser cuestionados paulatinamente, no sólo observado desde 2001 sino como proceso de larga data.

Problemáticas Barriales y CGP

Entendemos por *problemáticas barriales de los vecinos* aquellas cuestiones sociales consideradas relevantes por los actores entrevistados en el espacio de residencia en torno al Barrio, que en principio pueden emerger tanto como situación individual como colectiva.

Las demandas de los vecinos incluyen una gran variedad de problemáticas sobre diferentes temáticas como educación, salud, servicios públicos, espacios verdes, inundaciones, desempleo y seguridad, entre otras. La atención y recepción de reclamos en los espacios descentralizados estatales, denominados participativos, no son canalizados por los mismos mecanismos.

Los reclamos por problemáticas de los vecinos que residen en los Barrios, son atendidos principalmente a través de: Sistema de Reclamos (por deficiencias de los servicios en la vía

pública); asambleas e interasambleas del Programa de Prevención del Delito, y Servicios Sociales. Actualmente muchos se van concentrando también reproductivamente en las asambleas zonales del Presupuesto Participativo. Junto a estos instrumentos que conforman parte del *dispositivo participativo*⁶, institucional y descentralizado, se pueden realizar diversos trámites burocráticos como pagar impuestos municipales. También funciona el Área Socio-cultural que se encarga de tareas vinculadas a la organización de actividades culturales, de cursos y espectáculos.

Paralelamente existe un Concejo Consultivo compuesto por miembros de organizaciones e instituciones del Barrio, que varía según las temáticas a tratar.

Bajo este marco, se tomaron las prácticas de reclamo en relación a deficiencias en la vía pública, pues es el único sistema propiamente de reclamo, individual y descentralizado. Las otras experiencias denominadas participativas marcaran el contexto, pero no serán profundizadas.

Los reclamos vinculados a problemáticas sociales como salud, educación, vivienda van por otro rumbo que el del reclamo individual⁷. Esta separación refuerza la idea del individuo que reclama como consumidor, ciudadano en tanto propietario.

Hay una fragmentación de los canales de reclamo según la problemática, que está contrapuesta a la variedad de demandas que toman en conjunto las Asambleas Barriales.

Antes de la privatización de los servicios públicos, el ciudadano en tanto usuario no tenía mucho espacio visible y canalización institucional estable para reclamar al “estado empresario”. Existía un conjunto de instrumentos formales e informales entre los usuarios y los funcionarios políticos y de las empresas del estado basados, aunque en parte, en favores y vínculos, articulados a “cometas”, contraprestaciones, conveniencias e influencias diversas. Sin embargo, esa privatización informal de la resolución del reclamo previa a la privatización formal de los servicios, anunciaba un rasgo que se dará de otro modo con la emergencia de los nuevos mecanismos institucionales: la invisibilización de los canales efectivos para la resolución de los problemas que iban apareciendo.

Así llegamos a plantearnos retomando algunas ideas de Nun (1991): ¿El conflicto es inherente a la participación?

En una organización colectiva, emergen relaciones de conflicto internas a ese espacio, y frente al afuera, ya sea el estado, otras organizaciones del Barrio, etc. Pero en el caso de la participación que se da a través del reclamo individual: ¿Hay conflicto implícito que emerge con la necesidad del reclamo?

La participación en una organización colectiva como una Asamblea exige consensos, bajo una trama de conflictos internos y externos, negociaciones constantes. Pero cómo aparece el conflicto en el reclamo del individuo sin intermediación de alguna organización colectiva.

A través de las entrevistas podemos interpretar que el conflicto asume un lugar importante en el imaginario social del reclamo incluso en las personas que presentan solas, su demanda al aparato burocrático del estado descentralizado. En algunos casos lo social se hace individual, porque parece no haber otra forma de entender lo social. ¿El reclamo individual es negociación? En principio creemos que no, sin embargo, en el discurso de varios individuos entrevistados es visto afirmativamente. Al ir varias veces a reclamar, no se responde con soluciones, si no con probabilidades, con posibilidades de negociaciones del individuo con los funcionarios, de “cometear”, de vínculos con algún político, puntero, etc.

Si en la organización social la negociación antes, junto o posterior al reclamo o la protesta se da en el campo de lo público; la negociación individual anterior o posterior al reclamo se da en el ámbito de lo privado aunque el funcionario actúe, oficial o extraoficialmente, como parte del estado. Así el estado no se constituye en “espacio público” sino que se privatiza.

Los mecanismos de reclamo institucional sobre deficiencias en los servicios públicos se hacen visibles con las instituciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA). Sin embargo su efectivización, es decir la solución efectiva de esa demanda, sigue guardando en el imaginario de los reclamantes y de los funcionarios, la característica invisible que tenía antes,

profundizada por la falta de contactos o la pérdida de ellos ante los despidos masivos, la reducción del personal en el ámbito ahora de las privatizadas, e incluso la transitoriedad por las condiciones contractuales de los nuevos empleos del estado.

Los *vínculos* se han perdido, la experiencia dejó como hábitus la siguiente conclusión: los contactos son más provechosos y a corto plazo más efectivos que las acciones colectivas.

Por consiguiente, los instrumentos de reclamo se hacen visibles y con la disposición de medios electrónicos se agiliza su recepción descentralizada, pero chocan con el armado de las estructuras burocráticas del estado ciudadano, con poca determinación real de los CGP en el diseño y distribución de recursos de las políticas públicas.

Los entrevistados que realizaron la demanda varias veces, con más de tres años de antigüedad desde el primer reclamo, resaltaban su recurrencia ante la “falta de contactos” en instancias decisorias del gobierno y en la esperanza del cumplimiento por “desgaste”, por “hartazgo” o “pena” del funcionario de turno. Así aparece en las palabras de los entrevistados “no pasa nada”, “no hubo resultados” pero “por lo menos escuchan”.

El formulario tipo denuncia que se le provee al vecino, para que escriba *de puño y letra* y firme, en general luego de que no le resuelven el reclamo a través del sistema informático, está dirigido al “Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, tiene el formato de carta personalizada, que obviamente no va dirigida a su persona sino que es redireccionada a la dependencias centrales correspondientes.

Asambleas Barriales ⁸

Desde 2001, pero fundamentalmente durante 2002, se constituyen en los Barrios Asambleas de Vecinos, junto a la realización de marchas de repudio contra la represión militar y policial,

cacerolazos, movilizaciones contra la Corte Suprema de Justicia, reclamos y marchas de ahorristas, escraches a bancos por deudores hipotecarios, y variadas actividades piqueteras y sindicales. La protesta en esos años no sólo se ha plasmado en la gran cantidad de movilizaciones realizadas, sino también en espacios de participación social y política inicialmente alternativos que fueron constituyendo actividades localizadas en los Barrios más o menos articuladas entre sí. Antes de la emergencia de las asambleas fueron y siguen apareciendo variadas experiencias colectivas y comunitarias entre los vecinos, con fuerte base cooperativa que abarcaron desde la instalación de comedores infantiles, la conformación de redes de trueque y la construcción cooperativa de viviendas, hasta la creación de periódicos y radios barriales. Esos ejercicios “desde abajo”, articulados al reclamo y a la movilización, fueron vinculándose y/o apareciendo en las asambleas para tratar de mejorar las condiciones de los participantes y de la población cercana (Logiudice, 2003).

Allí se fueron creando nuevos vínculos políticos desde lo social, a partir de prácticas, debates y toma de decisiones “sin jerarquías establecidas”, apostando a la resolución de problemas desde la duda y la vinculación como fuente innovadora. Las decisiones iban siendo tomadas por “todos los que participan”, a través de mecanismos que ellos mismos propusieron. La autonomía del espacio se nutre de las características sociales y culturales del Barrio pensando en la asociación de individuos para la construcción de un cambio.

La búsqueda de la comunidad local por parte de las clases subalternas es una de las alternativas a la desestructuración de grupos de pertenencia en ámbitos como el laboral. La comunidad barrial vuelve a ser un espacio de vínculos al haberse desgastado algunas de las identidades comunes establecidas.

Más allá de las características de las Asambleas en sus inicios, aquí se plantean las actividades que llevan adelante actualmente, es decir a partir de 2004, las cinco estudiadas que se encuentran bajo los límites de la zona referida ⁹. Para eso, en principio, correspondería detallar y distinguir el

conjunto de prácticas pasadas de las que están llevando a cabo luego de tres años de existencia. Preguntarse por las actividades que desarrollan permite marcar diferencias no sólo con otras organizaciones sociales del Barrio, sino con los discursos y prácticas llevadas adelante en su etapa fundacional (entre 2002 y mediados de 2003).

Observamos continuidades y cambios en su rol de portador de demandas. Entre los primeros, las Asambleas cuyos miembros fueron entrevistados, siguen constituyendo un espacio no formal de participación y deliberación: se mantienen las reuniones semanales (una por lo menos en ámbitos abiertos como plazas o esquinas), siguen estando presentes en espacios públicos de referencia para el Barrio, realizan actividades culturales como festivales y conferencias (aunque con menos concurrencia y regularidad), algunas continúan con microemprendimientos, tareas de apoyo escolar iniciadas en general en 2002 y según los intereses de cada una, se concentran fundamentalmente en alguna problemática específica. Hay asambleas que priorizan en sus reuniones y actividades, el reclamo por los servicios públicos privatizados, otra por la futura Ley de Comunas; según su zona de influencia se preocupan principalmente por las inundaciones debido al rebasamiento de las napas de agua subterráneas que generan inundaciones, por la existencia de transformadores con PCB, por mejorar las condiciones laborales de los cartoneros y sus familias, etcétera. Otras (pocas) continúan con merenderos o comedores, y son escasas entre las estudiadas, aquellas que poseen un espacio cubierto propio.

Las funciones de las Asambleas como receptoras de reclamos, no son sólo de recepción y representación de lo que llega, como el caso de las Sociedad de Fomento y los sistemas de recepción de demandas individuales y atención del vecino del GCBA. En estos espacios se intenta que el vecino, no deje su demanda en tanto queja, sino que se articule a los participantes de la asamblea como ámbito no sólo de recepción sino de ejercicio, realización y efectivización de las demandas, ya dejando de ser sociales en tanto individuales para ser sociales en tanto canalizadas por un colectivo.

Así el reclamo se ejerce mediado por la asamblea no como “mecanismo representativo liberal”, el vecino no deposita su demanda allí, transformando a los asambleístas en sus representantes. La delegación del reclamo en la Asamblea intenta ser una “auto-delegación” que pasa de su instancia individual a la colectiva. El individuo debe permanecer y participar en sus foros de deliberación, sino el interés que él promovía pierde peso frente a aquellos que proponen los demás vecinos. Aquí, el reclamo individual requiere su fusión para convertir y cristalizar la demanda colectiva. La interpelación de la demanda social desde las Asambleas no se dirige sólo a distintas instituciones del estado (citadino y nacional), sino también a empresas privatizadas de servicios públicos, a organizaciones sociales y partidos políticos, y fundamentalmente al vecino entendido como individuo apático.

Si bien esa mecánica se mantiene, la importante disminución en la cantidad de participantes, limita la utilización de uno de las acciones de reclamo más utilizadas y fundacionales como la movilización, las marchas y escraches, es decir, la protesta.

Es cierto que las asambleas no reclamaban sólo ni mayoritariamente en los espacios locales a través de esas acciones de protesta, sí constituían un pilar importante para presionar, exigir y negociar la resolución de problemáticas barriales. Bajo estas condiciones, actualmente cobran mayor peso, otras acciones, aunque también antes se realizaban, como mesas en las calles, levantamiento de firmas y charlas-debate.

Particularmente, creció la búsqueda para la solución de problemas barriales a través de contactos con autoridades y funcionarios del GCBA, entre los que se encuentra el Director del CGP. Es decir, luego de tres años de existencia, la relación con el estado citadino no es la misma, y se observa un crecimiento en la delegación de la resolución de situaciones en el aparato burocrático gubernamental, ocupando más relevancia en el discurso de los asambleístas que antaño, reconfigurando la frase tan escuchada en el 2002, e inscrita en volantes de una de las Asambleas

estudiadas “tomar el futuro en nuestras manos”, que en palabras de algunos entrevistados implicaba resolver e incluso autogestionar los problemas que surjan.

Fundamentalmente, en lo que hace a nuestra competencia, la atracción que generó en muchos vecinos como espacio de participación autónomo de los partidos políticos y del estado, flexible y sin estructuras representativas pudo haber sido uno de los factores que influenciaron en la retirada de muchos porteños de estos espacios.

Las reuniones de asambleístas en espacios abiertos comunes, no indica que son vividas como ámbito abierto y receptivo por parte del resto de los vecinos.

En las entrevistas a aquellos que “reclaman individualmente” en el CGP, aparece un fenómeno paradójico: la exigencia de participación activa es uno de los tantos factores que inhibe al vecino, su demanda individual es interpelada por otra demanda, la de su participación. Su demanda coyuntural y puntual, a la vez que es atraída por la Asamblea, es interpelada por la demanda colectiva de “trabajar en las cuestiones comunes”. La interacción entre el vecino que aparece con el discurso “hagan algo” y el “súmele” del asambleísta, se constituye en un choque político, de hábitos diferenciales, una especie de tensión espontánea entre el imaginario del reclamo a través de la representación por “alguien” y el discurso de reclamo autorepresentativo (Bourdieu, 1999). Igualmente, la Asamblea así se diferencia de la estructura de atracción y canalización de las demandas de los partidos políticos y de las sociedades de fomento¹⁰. La canalización del reclamo en la asamblea incluye la deliberación, o “fuerza” a ello.

Aquella búsqueda de vínculos entre vecinos es la misma “reivindicación” que hacen autoridades del CGP entrevistadas, “los vecinos reclaman y se van”. Aunque, justamente, ese es el modelo que propone el estado ciudadano, incluso en aquellos mecanismos con características diferentes como el Presupuesto Participativo¹¹.

Es decir, ambas formas de reclamo, a través del análisis de las entrevistas a asambleístas y a funcionarios del CGP, proponen discursivamente la unión de la demanda y el trabajo en conjunto

de los porteños. Sin embargo, desde el CGP el discurso aparece, a la mirada del observador, contradictorio con los mecanismos que propone para el reclamo. Instrumento particular si se tiene en cuenta que el canalizador constituye el mismo (el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) el objeto de reclamo. Es decir, se promueve que los vecinos participen en el espacio que es reclamado como objeto de sus demandas. Probablemente, como la experiencia de individuos y otras organizaciones barriales que participan del Concejo Consultivo del CGP, termine convirtiéndose en una suerte de apoyo político a esa gestión. Así los reclamos que ellos realizan, no toman los mismos canales que los que no lo hacen por su intermedio.

Para ir concluyendo, el reclamo asambleario exige participación activa, y no implica necesariamente una respuesta efectiva de las autoridades sobre los problemas planteados (tampoco el CGP).

Se supone que el CGP, a través del sistema de reclamo individual, es la atención directa por el estado de los reclamos del vecino sin intermediación, sin embargo es un órgano plenamente mediador a los organismos que realmente deciden. En cambio, y paradójicamente es la Asamblea la que antes de llegar a organismos centralizados o incluso al CGP según la estrategia planteada, busca mediar junto al vecino que reclamó, no sin él, sino necesariamente con él.

El mito de la participación ciudadana de los mecanismos de reclamo individual del GCBA

Podemos hablar del *mito de la participación ciudadana* presente en los mecanismos de reclamo del GCBA. Por un lado el *mito de la ciudadanía*, y por otro el *mito de la participación*.

Entendemos por *mito de la ciudadanía*, aquella institución que por medio de la escisión entre sociedad política y sociedad civil, constituye a los individuos como formalmente iguales por medio de la posesión de derechos políticos. El voto de cualquier individuo vale lo mismo. Todos se suman

en el escrutinio y se elige el candidato de entre los propuestos para legislar o gobernar. Aquella igualdad es formal, es decir se mantiene junto a la desigualdad de origen social, económico, cultural, etc. (Lander, 1997).

Por otro lado, podemos hablar de *mito de la participación* cuando se la invoca como actividad o acción necesaria para el cambio social pero escindida de una real influencia en la toma de decisiones.

Es así que conjuntamente el *mito de la ciudadanía* y el *de la participación* constituyen lo que podemos denominar el *mito de la participación ciudadana* de la “democracia participativa” institucional enunciada en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por un lado, la igualdad formal en las elecciones oculta otras desigualdades que hacen a otros derechos de la democracia, no sólo los políticos, sino los civiles y sociales. La pobreza, el desempleo, la falta de seguridad social, la inseguridad urbana, las brechas crecientes entre los más ricos y los más pobres, la discriminación y la segregación social entre otros fenómenos, no forman parte de la elección de los individuos. Lo social supera la decisión individual y la constriñe, dejando a cada hombre y mujer escasas posibilidades y estrategias de supervivencia según el contexto y sus pertenencias colectivas (Lander, 1997).

La desigualdad en las condiciones sociales por detrás de la igualdad formal de los individuos, como así también sus reales efectos en la participación. Los mecanismos de participación ciudadana que propone el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, evidencian aquel mito y lo reproducen. El vecino como individuo, participa políticamente en general a través de su voto. Para reclamar para la resolución de problemáticas sociales en el Barrio, el estado ciudadano ha propuesto una serie de mecanismos, que podrían considerarse complementarios y no alternativos a la participación electoral. Así podríamos hablar de un *dispositivo de participación*, que parte de la escisión entre la social y la política, que reivindica la figura del individuo como sujeto político y que promueve una participación con escasa ingerencia en la toma de decisiones.

Por consiguiente, este doble *mito de la participación ciudadana* observado en los nuevos mecanismos de participación social, tiende a ser parte de un dispositivo histórico más amplio de participación apoyado en el de representación política. La *participación ciudadana* promueve la delegación de la resolución de las problemáticas del Barrio (sociales pero construidas como individuales) en el estado, pero ahora sin requerir a los partidos políticos. El reclamo, ejerce la escisión principal entre sociedad política y sociedad civil. El reclamo puede ser social en tanto individual, o social y político. Este último, es excluido de estos mecanismos: así la protesta es la herramienta de aquellos individuos agrupados o sujetos que a través o por fuera de los partidos articulan reclamo social y político, dejando de lado la ruptura liberal que genera la noción de participación ciudadana. En el caso del reclamo individual la política se oculta en la administración del reclamo.

El control mutuo

Se da una doble transformación de *la política* (institucional) y de *lo político* (como imaginario que se regenera en el devenir de la vida cotidiana). El segundo incorpora “el malestar de la política” que emerge en lo social como dimensión (Lechner, 1994). Por lo tanto hay una redefinición de la idea de ciudadano que no implica despolitización sino una politización desde lo social de “la política”. El estado y las nuevas instituciones que conforma le piden al ciudadano que lo controle, que sirva de garantía de un buen funcionamiento, paradójicamente cuando éste requiere que se haga cargo de las garantías y el respeto de los derechos civiles, políticos y sociales que posee. El estado le pide a los sujetos que lo controlen, fundamentalmente al individuo y a las “organizaciones de la sociedad civil”, la gestión recaerá directa o indirectamente en los grupos de poder y los partidos políticos junto a algún aventurado. Ambos sentidos se encuentran en la

contingencia de la gestión y el reclamo. Si de las múltiples funciones que se hace cargo actualmente el estado, la administrativa o de gestión se constituyó como rol fundamental, el *fenómeno del mutuo control* se constituye en la emergencia de la crisis de representación donde la clase dirigente no se hace cargo del devenir del futuro y por eso no logra resolver las contingencias de la gestión. Es así que se constituye en una nueva paradoja donde potenciales poderosos se controlan, los reales fluctúan libremente entre ambos.

El “malestar de la política”, es la expresión de la crisis de representatividad de las organizaciones sociales y políticas del siglo XX, no sólo de la fractura entre mandato y representante, también de sus contenidos e incluso del dispositivo representativo.

Los mecanismos de reclamo son la institucionalización de la necesidad del “control ciudadano” de lo que ya en sus inicios resulta inefectivo porque no hay presupuesto suficiente. Por consiguiente, estos mecanismos actualmente se convierten en procesos de canalización reproductivos, que atraen para que los vecinos no se vayan a algún espacio que pueda amenazarlo¹².

El reclamo institucional demarca lo que “está a mi alcance”, delimita qué puede resolverse y qué no. Así se constituye un *vivir tratando de mejorar “nada”*, que parece colaborar en el discurso de la imposibilidad del cambio real.

Estos mecanismos contienen la potencialidad conflictiva del reclamo bajo el juego constante entre no resolución y resolución fluctuante de problemáticas, también con la mediación de organizaciones sociales que hacen a la renovación de aquel entramado. A nivel descentralizado, se observa en los Concejos Consultivos, la vigencia de la influencia de miembros de algunos Partidos Políticos, Sociedades de Fomento y Asociaciones de Comerciantes, entre otros.

Conclusiones

La importancia de la dimensión participativa de la democracia reside en ser el instrumento fundamental para “creer ser parte”. Participar en sí mismo es un fenómeno universal que posee una doble dimensión, “hacer parte” y “ser parte” de un acto o proceso (Cotta, 1976; Raniolo, 2002). Pero participar, actuar y sentirse un igual, puede ser paradójicamente no participar efectivamente, y a la inversa, según su inclusión en la toma de decisiones. Las múltiples significaciones individuales y colectivas de participar se resuelven en un marco de posibilidades y limitaciones, que requieren ser desnaturalizadas (Bourdieu, 1999; Sirvent, 1999).

Participar “en y de algo”, implica una disposición a entrar en el juego que se dirime en un proceso marcado por distintas posiciones, disposiciones, intereses, estrategias y relaciones de poder. Participar en política puede ser sólo emitir un voto para elegir un candidato de los propuestos, o presentarse para ser seleccionado entre varias opciones, pero también hay otros modos y espacios para incidir en la vida cotidiana desde la política, no partidaria. El porteño que reclama individualmente en el CGP participa de ese juego y ese entramado, según las características singulares ya desarrolladas.

Las reflexiones expuestas en este trabajo, que indagan la dimensión política de la demanda social desde el Barrio, permiten distinguir dos tipos de participación ciudadana en el reclamo, no necesariamente las únicas: Una, basada en los mecanismos de reclamo institucional, fundamentalmente individual, que hemos interpretado a través de la noción del *mito de la participación ciudadana*, el *control mutuo*, y la desarticulación de las problemáticas objeto de reclamo. Y otra, basada en una participación que articula demandas de diferente orden, revinculando lo social y lo político, donde se entiende la ciudadanía ampliada ejercitando la lucha por los derechos sociales, civiles y políticos en conjunto. Si bien con poco peso cuantitativo, sigue latente con variadas actividades en los Barrios de la Ciudad.

Estas distintas formas de reclamo que implican estos dos tipos de participación ciudadana, no son necesariamente excluyentes. Observamos fundamentalmente desde los participantes de las

Asambleas la no eliminación del reclamo individual como posibilidad secundaria y complementaria al reclamo colectivo. También, varios de aquellos entrevistados que reclaman individualmente en el CGP ven la protesta y la organización colectiva como una salida viable, aunque ellos no participen. Es decir, las nociones presentadas en las líneas anteriores son sólo construcciones *típico ideales* para abstraer, manteniendo la singularidad histórica de los fenómenos estudiados, algunas reflexiones iniciales (Weber, 1993). Actualmente estamos indagando estos cruces, la dimensión política del reclamo individual, y la dimensión individual del reclamo colectivo más concentrados en las subjetividades de los actores. Hemos incorporado al análisis la realización de entrevistas a miembros de Sociedades de Fomento de la zona, en tanto organizaciones que vinculan reclamo individual y organización colectiva, bajo *mecanismos representativos* donde el vecino delega su queja o denuncia en esta institución para que como *representante* redireccione la demanda al estado.

Para finalizar, es necesario aclarar que estos apuntes parciales sólo procuraron llevar a debate algunas ideas, incluso radicalizándolas, que necesitan ser discutidas en conjunto, y que conforman un marco base para proseguir nuestras investigaciones. Aquí reside el objetivo de esta ponencia.

Bibliografía

Bauman, Zygmunt 1999 La globalización: consecuencias humanas (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina)

Bauman, Zygmunt 2003 Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil (Buenos Aires: Siglo Veintiuno de Argentina Ed.)

- Borja, Jordi y Castells, Manuel 1998 Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información (Madrid: Grupo Santillana de Ed.)
- Bourdieu, Pierre 1999 Meditaciones pascalianas (Barcelona: Ed. Anagrama)
- Bourdieu, Pierre; Chamboredon J.C.; Passeron J.C. 1995 El oficio del sociólogo (Madrid: Siglo Veintiuno de España Ed.)
- Castel, Robert 1997 La metamorfosis de la cuestión social (Buenos Aires: Ed. Paidós)
- Castel, R. y Haroche, C. 2003 Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno (Rosario: Homo Sapiens Ediciones)
- Ceceña, Ana E. 2002 “Rebeldías sociales y movimientos ciudadanos” en Revista del OSAL (Buenos Aires: CLACSO) N° 6, enero de 2002
- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1996
- Cotta, M. 1979 “Il concetto di partecipazione politica: linee di un inquadramento teorico” en Rivista Italiana de Scienza Política, (Bologna: il Mulino) N° 2
- De Sousa Santos, B. 2001 “Los nuevos movimientos sociales”, en Revista del OSAL (Buenos Aires: CLACSO) N° 5, septiembre de 2001
- Del Bruto, Bibiana 1986 Política municipal y “participación” (Buenos Aires: CEAL)
- Delamata, G. 2003 “De los estallidos provinciales a la generalización de las protestas en la Argentina” en Revista de Ciencias Sociales (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes) N° 14, agosto de 2003
- Di Marco, Palomino, Méndez, Altamirano y Libchaber de Palomino 2003 Movimientos Sociales en la Argentina. Asambleas: La politización de la sociedad civil (Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones – Universidad Nacional de San Martín)

De Privitellio, Luciano 2003 Vecinos y Ciudadanos (Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina)

Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) 2003b Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires 2002 (Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)

Fitoussi, Jean Paul y Rosanvallon, Pierre 1997 La nueva era de las desigualdades (Buenos Aires: Ed. Manantial)

Foucault, Michel 1976 Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. (México DF: Siglo XXI)

García Canclini, Néstor 1995 Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización (México, D.F.: Editorial Grijalbo)

García Delgado, D. 1996 “Crisis de representación y nueva ciudadanía en la democracia argentina”, en El Príncipe. Revista de ciencia política (Buenos Aires), N° 5/6, Año III, , septiembre/diciembre de 1996

Herzer, Hilda y Pírez, Pedro 1989 Municipio y participación popular en América Latina en Revista Desarrollo Económico (Buenos Aires) N° 114, vol 29, julio – setiembre

Ivo, Anete Leal 2001 Metamorfoses da questão democrática. Governabilidade e pobreza (Buenos Aires: CLACSO – Asdi)

Lander, Edgardo 1997 “Democracia, participación y ciudadanía”, (Buenos Aires: XVIII Asamblea General de CLACSO)

Lechner, Norbert 1994 “Los nuevos perfiles de la política”, en Nueva Sociedad (Caracas), N° 130, marzo-abril de 1994

Logiudice, Edgardo 2003 “¿Avance o retroceso?” en Revista Herramienta (Buenos Aires), N° 22, otoño de 2003

Marshall, T. H. 1992 Ciudadanía y clase social (Madrid: Alianza Editorial S. A.)

Nun, José 1991 “La democracia y la modernización, treinta años después”, en Revista Desarrollo Económico (Buenos Aires), N° 123, octubre-diciembre

O’Donnell, Guillermo 1996 “Ilusiones sobre la consolidación”, en Nueva Sociedad (Caracas), N° 144, julio-agosto de 1996

O’Donnell, Guillermo 1997 “¿Democracia delegativa?” en Contrapuntos. Ensayos sobre autoritarismo y democratización (Buenos Aires: Piados)

Pérez, G. 2002 “Modelo para armar: complejidad y perspectivas de la protesta social en la Argentina reciente” en Argumentos (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires) N° 1, diciembre de 2002

Pérez, Armelino y Rossi 2003 “Autogobierno o representación. La experiencia de las asambleas en la Argentina” en Revista de Ciencias Sociales (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes) N° 14, agosto de 2003

Pérez, Pedro 2000 “La participación de la sociedad civil en el Gobierno de la Ciudad: una mirada político institucional” en Revista de Ciencias Sociales (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Ed.) N° 11, diciembre de 2000

Raniolo, Francesco 2002 La partecipazione política (Bologna: il Mulino)

Schamis, H. E. 1993 “Economía política conservadora en América Latina y en Europa Occidental: los orígenes políticos de la privatización”, en Muñoz, O. Después de las privatizaciones. Hacia el Estado Regulador (Santiago de Chile: CIEPLAN)

Schillagi, C 2003 “Lazos sociales, lazos políticos. La experiencia de las Asambleas Barriales en la Argentina contemporánea” Tesis de Maestría (Washington, DC: Georgetown University, 2003)

Sennet, R. 2001 Vida urbana e identidad personal (Barcelona: Ed. Península)

Sennet, R. 2002 El declive del hombre público (Barcelona: Ed. Península)

- Sirvent, María Teresa 1999 Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos (Buenos Aires: Miño y Davila Editores)
- Svampa, M. 2001 Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados (Buenos Aires: Ed. Biblos)
- Tarrow, S. 1997 El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y política (Madrid: Alianza Editorial S. A.)
- Teixeira, Elenaldo 2001 O local e o global. Limites e desafio da participação cidadã (São Paulo: Cortez Editora)
- Tenti Fanfani, E. 1993 “Cuestiones de exclusión social y política” en Minujin, A. Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina (Buenos Aires: UNICEF/ Losada)
- Touraine, Alain 1994 Crítica de la modernidad (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina)
- Vakaloulis, M. 2000 “Antagonismo social y acción colectiva”, en Revista del OSAL (Buenos Aires: CLACSO) N° 2, septiembre de 2000
- Weber, Max 1993 Ensayos sobre metodología sociológica (Buenos Aires: Ed. Amorrortu)
- Zibechi, Raúl 2003 “Los movimientos sociales latinoamericanos, tendencias y desafíos” en Revista del OSAL (Buenos Aires: CLACSO) N° 9, enero de 2003

* Este trabajo reúne conclusiones parciales y apuntes provisorios, en el marco de una beca de investigación CLACSO–Asdi (2003/2004). El título del proyecto en desarrollo es: “Mecanismos institucionales de reclamo individual y

construcción de espacios colectivos desde las Asambleas Barriales. Estudio comparado de dos formas emergentes de participación ciudadana en la Ciudad de Buenos Aires en los inicios del siglo XXI”.

¹ Su perímetro está demarcado por la calle Cuenca, Av. Gaona, Av. Juan B. Justo y la Av. Gral. Paz que la separa de la Provincia de Buenos Aires. La división territorial en CGP, es la que propone el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la descentralización administrativa previa a la futura conformación de Comunas como establece la Constitución de la ciudad (1996).

² Es una zona de casas bajas, residencial, con provisión de todos los servicios públicos y con fuerte presencia de establecimientos educativos públicos y privados. Posee altos porcentajes de población de 40 años y más, y de cuentapropistas en relación a los demás CGP. La relación porcentual entre población femenina y masculina, 53% y 47% correspondientemente, es casi similar al del total de la Ciudad, 54% y 46% (Encuesta Anual de Hogares, 2002). En esta escueta descripción puede considerarse la zona, de clase media, con sectores de clase media alta.

³ También se ha explorado la relación entre participación social y estado municipal a través de “La participación de la sociedad civil en el gobierno de la ciudad: una mirada político institucional” (Pérez, 2000).

⁴ En base a datos confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos (GCBA) la participación electoral en la Ciudad de Buenos Aires pasó de 85,8 por ciento (pico), en las elecciones presidenciales del 30 de octubre de 1983, a 69,8 por ciento en la primera vuelta de la elección a Jefe de Gobierno y Vice, y 70,4 por ciento (escrutinio provisorio) en el ballottage, realizadas en septiembre y octubre de 2003 respectivamente.

⁵ Otra imagen de la ruptura de lazos y del debacle económico se registra en el crecimiento de los “delitos contra el estado y la comunidad” entre 1991 y 2001, según datos brindados por la Dirección General de Estadística (G.C.B.A.), pasando de 200 hechos relevados en 1991 a 6.349 en 2001, en el marco de un crecimiento constante de todos los tipos de “hechos delictuosos” ocurridos en la Ciudad.

⁶ Nos basamos en Michel Foucault (1976) para definir *dispositivo participativo* como el conjunto de instrumentos y mecanismos de “participación ciudadana” generados por el estado, que contribuyen a la reproducción de las instituciones y relaciones sociales vigentes.

⁷ Nos preguntamos, aunque lo desarrollamos escasamente aquí, pero retomaremos en la investigación: ¿Cuáles son las problemáticas que incluye este sistema de reclamos? ¿Por qué estas temáticas con estos instrumentos y no otras? ¿Esto implica que hay algunas problemáticas que se pueden reclamar legítimamente y otras no? ¿Qué se puede reclamar sólo de este modo?

⁸ Las diferentes denominaciones de las Asambleas, como Populares, Barriales, Vecinales, de Vecinos Autoconvocados, y sus combinaciones representan el mismo fenómeno social que estudiamos aquí. Por consiguiente, para los fines de este trabajo estos términos se utilizan indistintamente.

⁹ Sobre las particularidades de las Asambleas Barriales en la Ciudad de Buenos Aires ver: Delamata, 2003; Di Marco, Palomino, Méndez, Altamirano y Libchaber de Palomino, 2003; Pérez, 2002; Pérez, Armelino y Rossi, 2003; Schillagi, 2003.

¹⁰ Para profundizar la lectura sobre la importancia y roles de las Sociedades de Fomento en Buenos Aires remitirse a *Vecinos y Ciudadanos*, de Luciano De Privitellio (2003).

¹¹ En la entrevista realizada a Adriel, un asambleísta, apareció la experiencia de la Asamblea de Parque Astra da, que logró en el Presupuesto Participativo de su CGP, no el 10, poner como primera prioridad la obtención de recursos para un comedor y la expropiación de un inmueble con ese fin. Sin embargo, fue vetado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad. Todos los entrevistados participantes de Asambleas, e incluso miembros de Sociedades de Fomento también

entrevistados, criticaron el Presupuesto Participativo como herramienta participativa para la resolución de problemáticas barriales. Opinión consolidada en el descenso de la cantidad de asistentes observada a través el análisis de las actas de las reuniones. Esta temática forma parte del proyecto de investigación que se lleva adelante, pero no se trabaja aquí por cuestiones de espacio.

¹² Un caso emblemático observado, lo constituyó durante septiembre de 2004, la pegatina de carteles en la plaza central de uno de los Barrios del oeste. Un viernes se hizo un graffiti en los separadores de la obra en construcción para el arreglo de los juegos de los niños, invocando a un cacerolazo como presión para que terminen la obra luego de cinco meses de estancamiento. Los días posteriores a la pintada, un alto funcionario del CGP, se comunicó con miembros de la Asamblea instalada en ese lugar, para explicar la demora y saber por qué convocaron a esa medida de protesta (suponiéndolo). Al mismo tiempo (según entrevistas realizadas), sobre la frase que convocaba al cacerolazo y por todo el separador de obra, estaban pegados carteles de propaganda fotocopiados con los teléfonos del Sistema de Reclamos del GCBA, "Si tiene un reclamo llame al ...". Se realizó aquella acción colectiva, salió una pequeña nota en el diario La Nación, y al otro día recomenzaron las obras, con altos funcionarios del CGP en el lugar recibiendo demandas. Una semana después, se mantenía el cacerolazo de padres y niños, los viernes a las 18:00 horas, para que no se pare la construcción.